Tercero.—Aprobación, y, en su caso, aplicación de los resultados del ejercicio.

Cuarto.—Aprobación y ratificación de la distribución a cuenta de dividendos materializada con cargo a reservas voluntarias.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Séptimo.—Lectura, y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío forma inmediata y gratuita del texto integro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas, y, de los informes preceptivos.

Madrid, 26 de julio de 2004.—El Administrador único, Manuel Quirós Reche.—38.788.

## TYBOR, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas Tybor, S.A.

Que según consta en el acta de la reunión del Consejo de Administración de Tybor, S.A., celebrada en Massanes, en el domicilio social, el día 30 de junio de 2004, se acordó instar ante el Juzgado de Primera Instancia competente expediente de suspensión de pagos de la sociedad, por lo que, de conformidad con lo dispuesto con el art. 2.5 de la Ley de Suspensión de Pagos de 26 de julio de 1922, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social el próximo día 14 de septiembre, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y el 15 de septiembre, a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, a fin de:

### Orden del día

Primero.—1. Ratificar el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración el pasado día 30 de junio, con las formalidades que especifica el art. 2.5 de la Ley de 26 de julio de 1922.

Segundo.-2. Aprobación del acta.

Massanes, 23 de julio de 2004.—Josep Ponsá Vilalta. (Secretario del Consejo de Administración de Tybor, S.A.).—38.760.

# VAIKUNTHA GOLOKA, S. L. (Absorbente)

# TORREENRIQUE, S. L. (Absorbida)

Anuncio de fusión

En las Juntas Universales de las Sociedades «Vaikuntha Goloka, S.L.», y «Torreenrique, S.L.», celebradas el día 28 de junio de 2004, se adoptó acuerdo de fusión de las mismas, mediante la absorción de Torreenrique, S.L. (íntegramente participada por la primera), por la entidad Vaikuntha Goloka, S.L., que es socio único de aquélla, y se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación de este anuncio, asiste a los acreedores de ambas sociedades, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 22 de julio de 2004.—El Administrador solidario, Aldo Giovanelli.—38.521.

y 3.a 6-8-2004

### VISTA VALLE DE AGAETE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar, en el domicilio social, el 2 de septiembre de 2004, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, aplicación del resultado y censura de la gestión social del órgano de administración, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Transformación de la entidad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, adoptando los acuerdos complementarios necesarios, singularmente aprobación de balance y Estatutos, renovación de cargos sociales y adjudicación de participaciones sociales.

Tercero.—Aumento de capital social, por creación de nuevas participaciones sociales y mediante compensación de créditos, adoptando los acuerdos complementarios necesarios, en especial modificando los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración de fecha 18 de junio de 2004. Quinto.—Facultad para elevar a público.

Sexto.—Ruegos y preguntas. Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la transformación y de la ampliación de capital propuesta, así como, de los informes del Consejo de Administración sobre las anteriores, solicitando su entrega o envío gratuitos

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de julio de 2004.—El Consejero Delegado, D. José Juan Ramos Pérez.—38.873.

## YESOS, ESCAYOLAS Y DERIVADOS, S.A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Habana n.º 15, 3.º Izquierda, el día 3 de Septiembre, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio del año 2.003.

Segundo.-Reelección de Auditores.

Tercero.—Acuerdo a adoptar sobre el desembolso del 75 % del valor nominal de las nuevas acciones creadas como consecuencia del aumento de capital otorgado el pasado 21 de diciembre de 2001, ante el Notario de Madrid, Doña Isabel Griffo Navarro, bajo el número 3.543 de la orden de su protocolo.

Cuarto.—Delegación de facultades para protocolización de acuerdos sociales.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar expresamente que los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social a partir de la fecha de la convocatoria, y obtener gratuitamente el envío de todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 26 de julio de 2004.—El Administrador Único, Agustín Aldanondo Pellicer.—38.867.